

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8911

Suscripcion en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 5 DE JUNIO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

Continuando la sesion del 2, el señor Ruiz Gomez continúa su discurso en contra de la totalidad de los ingresos.

Dice que el ministerio de Ultramar debe suprimirse como algunos han pretendido, pero si reducirse y estar agregado a la presidencia del Consejo de ministros.

Esponde el sistema de administracion que en su juicio debia establecerse en Cuba.

El señor Rodriguez Rubi defiende el proyecto contestando convenientemente los cargos y las observaciones hechas por el señor Ruiz Gomez.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica. El señor ministro de Ultramar pronuncia breves palabras contestando a algunos de los argumentos presentados por el señor Ruiz Gomez, en lo que se refiere a la parte económica y política del presupuesto que se discute.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica. Se procede a la discusion por artículos, siendo aprobados los tres primeros.

El Sr. Fernandez de Castro apoya una enmienda al 4.º

El señor conde de Tejada Valdosa defiende el art. 4.º del presupuesto de ingresos.

El Sr. Bueno y Blanco apoya otra enmienda al art. 4.º, pidiendo se iguale la tributacion del café y el cacao con lo que va a pagar el azúcar y el tabaco.

El Sr. Vieites la combate. El señor Rodriguez Rubi usa de la palabra para alusiones personales.

Son desechadas las dos enmiendas y aprobado el art. 4.º

Lo son igualmente los artículos 5.º al 7.º

Se puso a discusion el 8.º, al que hay presentadas varias enmiendas.

El señor Lopez Doriga apoya una pidiendo la supresion del párrafo 6.º

El Sr. Vieites la combate. Los señores Lopez Doriga y Vieites rectifican y es desechada la enmienda.

El Sr. Loriga apoya otra enmienda al párrafo 6.º del artículo 8.º

El Sr. Vieites manifiesta que seria un obstáculo a lo que ya dispone el párrafo 6.º del art. 8.º, y por consiguiente, puede el Sr. Loriga retirar la enmienda, confiando en que se tendrá en cuenta al celebrarse el tratado de que se ha hablado.

El Sr. Loriga dice que no puede retirar la enmienda, porque está ausente su principal autor, y tiene necesidad de hacer constar que por su parte se ha hecho lo posible para conseguir lo que creen beneficioso a Cuba y la Península.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Loriga apoya una adición al artículo 8.º

El Sr. Bravo manifiesta por qué razón no se puede admitir la adición.

El Sr. Loriga retira su enmienda, y se aprueba el art. 8.º

Se aprueban los arts. 9, 10, 11, 12 y los siguientes.

El Sr. Loriga apoya otra enmienda al art. 26.

El Sr. Torres Valderrama combate la enmienda.

Se desecha la enmienda, y es aprobado el art. 26.

Se aprueban algunos artículos especiales.

El Sr. Fernandez de Castro apoya una enmienda al artículo adicional del presupuesto, que se refiere a disposiciones del jefe del ramo de montes en Cuba.

El señor ministro de Ultramar dice que adoptará medidas para igualar a los ingenieros de los diversos ramos que ejercen funciones en Cuba, conforme con los deseos del Sr. Fernandez de Castro, por lo cual éste retira la enmienda, y es aprobado el artículo adicional.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: Votacion definitiva de los presupuestos de Cuba, los negocios pendientes y discusion del acta del señor marqués de Orovio.

Se levanta la sesion. Eran las ocho y media.

Abrióse la sesion del 3 a las tres menos diez.

Entrándose en la orden del día es aprobado el dictamen admitiendo como senador al señor marqués de Orovio, quien jura su cargo.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de la isla de Cuba.

Lo son igualmente otros proyectos de ley referentes a construcción de carreteras y ferro-carriles.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion.

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual ministerio es, en su concepto, conveniente al afianzamiento de las instituciones y a la prosperidad del país.

Palacio del Senado 3 de junio de 1880.—Conde de Pinhermoso.—Marqués de Miravalles.—Marqués de Rubalcaba.—Duque de Santofia.—Conde de Casa Galindo.—Marqués de Valledo.—Francisco de Santa Cruz.»

El señor conde de Casa Galindo la apoya, y comienza combatiendo la idea que algunos han emitido, de considerar que en España no son convenientes los gobiernos de larga vida.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 2, el señor ministro de Hacienda prosigue su discurso contestando al señor Echegaray.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectifica.

El señor ministro de Hacienda rectifica, y el Sr. Gonzalez Fiori rectifica nuevamente.

Se suspende la discusion.

Se suspende la sesion para continuarla a las nueve.

Eran las seis.

Continúa la sesion a las nueve y cinco minutos de la noche.

El señor ministro de Fomento contesta las preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Moral.

El Sr. Gutierrez de la Cámara anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra sobre el ascenso del coronel Sr. Franch.

El Sr. Vivar dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, referente a la eliminacion 600 fanegas de tierra en la venta de unos terrenos de Toro.

Pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de una corta de pinos verificada en un pueblo de la provincia de Madrid.

Y por último pide al señor ministro de Ultramar que se sirva traer a la Cámara el expediente y pliego de condiciones de los vapores-correos de Filipinas.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Vivar.

Ofrece poner en conocimiento de su digno compañero, el de Hacienda, el asunto que ha sido materia para la primera escitacion del Sr. Vivar, y que al hacerlo, le recomendará, no el celo de los empleados en cobrar la nómina, sino el celo que pone el Sr. Vivar en cobrar todos los meses su sueldo.

Respecto de la pregunta que a su persona se refiere, dice que el Sr. Vivar no está bien informado, puesto que el pueblo a que ha aludido no pertenece al distrito de Madrid.

Promete informarse del hecho denunciado, y corregir cualquiera irregularidad que haya podido cometerse.

El Sr. Vivar rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El Sr. Vivar rectifica y ruega al gobierno que el expediente se despache antes de que cobre su paga el ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion: ¡Qué mal ma quiere el Sr. Vivar por las noches!

Pretende nada menos que se me suprima mi pobre paga, y prosiguiendo la serie de manifestaciones de su partido, inominado todavía, porque la criatura es tan tierna, que según creo no ha sido llevada aun a la pila bautismal, me amenaza con que voy a quedarme sin distrito.

El Sr. Vivar rectifica, y dice que no hay para qué hablar de su partido en el asunto.

El señor ministro de la Gobernacion: Dos palabras tan solo: Despues de todo, la criatura sin bautizar.

El Sr. Muñoz usa de la palabra para alusiones.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Maspons sobre el decreto expedido por el señor ministro de Gracia y Justicia el 20 de mayo

último, sobre prioridad de inscripciones hipotecarias.

El Sr. Danvila reanuda su interrumpido discurso en pró.

Defiende el decreto bajo el aspecto jurídico.

Ocupase de la concesion del ferrocarril del Noroeste, y asegura que las concesiones son por su caracter un usufructo limitado, del cual no puede disponer el concesionario.

El Sr. Maspons rectifica.

El Sr. Maissonave consume el segundo turno en pró de la interpelacion.

Califica de trasgresion de ley el decreto objeto de la discusion.

Afirma que el decreto viene a despojar de garantías a la propiedad.

Terminadas las horas destinadas a estas discusiones se suspende el debate.

Se dá cuenta del dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre presupuestos de Puerto-Rico.

Se levanta la sesion. Eran las doce.

Abrióse la sesion del 3 a la una de la tarde.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Fabié, y por segunda vez el señor ministro de Hacienda.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—En el salon de conferencias del Congreso han escaseado ayer las noticias y los comentarios. Se ha dicho que el gobierno provoca el debate político en el Senado con objeto de que, una vez conocidas las fuerzas que lo apoyan en la Cámara alta, pueda proceder a la designacion de mandos del ejército y adoptar otras medidas que tiene en proyecto.

—Escusamos rectificar un rumor que no ha de ser confirmado, puesto que el gabinete no subordina al resultado de ningún debate los acuerdos de gobierno que estime oportunos en cumplimiento de la alta mision que le está confiada.

—La junta de las minorías del Senado de que en otro lugar hablamos, ha sido en concepto de los asistentes una prueba de la union y concordia en que viven las izquierdas dinásticas.

El Sr. Sagasta tomó la palabra y espuso que las minorías no creían necesario el debate político del Senado, en tanto que no se legalizara la cues-

tion económica; pero, toda vez que los ministeriales le provocaban, estaban en su deber las oposiciones de aceptarle, en la inteligencia de que se combatiría con crudeza.

Luego espuso que el comité directivo había acordado en su reunion última el plan de ataque para el caso de que surgiera la batalla, y en tal concepto que se había convenido que en cuestiones políticas se pidiera como regla de conducta el criterio de la libertad, en cuestiones administrativas la descentralizacion, y en las religiosas la tolerancia de que habla el Código del 70, aun cuando desenvuelta aquella en leyes orgánicas que lleven derechamente a la libertad de conciencia. En una palabra, el criterio político de la nueva agrupacion, arranca del respeto a la Constitucion vigente, aunque ampliándola en la práctica en sentido espansivo.

Del debate político en el Congreso no se dijo nada.

—Ayer tarde quedó ultimado el tratado de comercio entre España y Austria. El ministro de este país enviará hoy probablemente copia de él a su gobierno para su aprobacion.

—Dice el Liberal:

«Segun noticias que tenemos por fidedignas, está acordada en principio la presentacion del dean de la catedral de Toledo, Sr. Morales de Setien, para la mitra de Zamora. Sin embargo, parece que se hacen activas gestiones para que se nombre prior de las Ordenes militares al señor Setien, y que pase a Zamora el obispo que desempeña dicho cargo.»

Podemos asegurar al colega que no se ha pensado absolutamente nada respecto a este asunto. El ministro de Gracia y Justicia lo único que ha hecho y continúa haciendo, en su deseo de presentar una persona digna, es pedir informes y antecedentes de las personas que en el clero español reúnen más cualidades para ascender a la gerarquía episcopal.

El Sr. Morales de Setien, persona sin duda muy digna, no es dean de Toledo, como dice el Liberal, sino ministro del tribunal de las Ordenes militares.

—La política del día está hoy concentrada en la alta Cámara. A la una de la tarde, dos horas antes de haber empezado la sesion, ya era considerable, en proporcion a los días de calma, el número de senadores, y menudeaban las conferencias y los cabildeos.

En uno de los pasillos conferenciaban a primera hora los Sres. Martinez Campos y Navarro Rodrigo, despues de lo cual tuvieron una entrevista dicho general y los ex-ministros duque de Tetuan y vicealmirante Pavia, en

— 1454 —

Al cabo de un cuarto de hora alcanzó el carruaje los muros de París.

—¡Al fin llegamos!—murmuró el viejo escudero.

En el instante de franquear la puerta de Saint-Jacques presentóse en la portezuela de la silla una especie de oficial de servicio que estaba allí esperando.

—Perdon, mi gentil-hombre,—dijo con aire de respetuosa bondad,—¿es este carruaje el del señor marqués de Chavaillès?

—Yo soy el marqués de Chavaillès, caballero; ¿que le quereis?—respondió Hector.

—Nada que pueda personalmente desagradaros; pero tengo la mision de hacer saber una orden procedente de su magestad.

—Una orden ¿a mi?

—Si, monseñor, una orden en buena y debida forma que me ha sido ayer entregada.

—En fin, caballero, ¿de qué se trata?

—De un asunto en extremo sencillo. A lo que parece, debéis traer en compañía vuestra un prisionero; ¿no es así?

—Aquí está... El caballero de Saint-Clair.

—Justamente.

—¿Qué más?

—Vais a confiármelo si os place.

—Coq-Heron frunció la frente.

—¡Confiaros el prisionero!—esclamó Hector:—¡imposible!

—Sin embargo, señor marqués, tengo aquí, en mi bolsillo, una orden positiva... una orden firmada del rey.

—¡Eh! señor mio, si es para conducirlo a la Bastilla, yo mismo me encargaré de llevarle.

—De ningún modo, señor marqués, la Bastilla no figura en esto para nada.

—¿No lleváis a este truan a la cárcel?—preguntó Coq-Heron con aire furioso.

—Absolutamente... pero bien pu-

— 1458 —

despues de tantas otras, iba a escaparse el hidalgo en el momento en que se creía más seguro de éxito de su empresa. Podía muy bien, con auxilio de Coq-Heron, a quien veía dispuesto a todo, resistir, poner en fuga al enviado y su comitiva, retener el caballero, y aun matarle; pero ¿qué le hubiera despues sucedido? ¿no era esponerse a perder para siempre a Cristina?

Luis XIV había hablado: hacíase indispensable someterse, so pena de contraer la mayor responsabilidad. Adoptó Hector su partido con ese sentimiento de resignacion animosa que había tenido ocasion de ejercitar con tanta frecuencia, y volviéndose al enviado, manifestóle.

—Obedezco, caballero, podeis conducir al cautivo.

—No esperaba otra cosa de un gentil hombre tal como vos,—respondió el oficial.

Levantóse el hidalgo, y salió de

— 1451 —

el individuo, cesa toda cuestion y no se trata más de ella.

—¿Y hubierais obrado así en nuestro puesto?

—Es casi seguro que no faltó a esa medida precautoria.

—¡Pues bien! ¡tampoco he de faltar yo a la misma!—esclamó Coq-Heron sacando prontamente una pistola de su bolsillo.

Pero Hector cogióle del brazo y le desarmó diciendo:

—¿Estás loco?

Confundido el viejo escudero, recostóse en su rincón.

—¿Qué os decía, amigo mio?—repuso tranquilamente el hidalgo:—estoy tan en seguridad en compañía vuestra como en un convento de jóvenes monjas.

—Razon habeis tenido por honra del nombre que llevais, señor marqués,—dijo Coq-Heron sin contestar al caballero;—pero se me figura, Dios me perdone, que habeis hecho mal en detener mi brazo.

183

la cual se acordó, según hemos inquirido, que dichos señores recojan los cargos que se hagan a los que constituirán el anterior gabinete.

Mientras las oposiciones parece se ponían de acuerdo sobre algunos puntos, los ministeriales no se descuidaban en los preparativos de la lucha política.

La afluencia de hombres políticos era mayor cada instante, y entre ellos no escaseaban los diputados fusionistas. Allí se encontraban los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo, Leon y Castillo y otros muchos.

También se hallaban el Sr. Carvajal y algunos demócratas.

Todo el gabinete, excepto los ministros de Ultramar y de Hacienda, está representado en el banco ministerial.

Los de los senadores están ocupados todos, las tribunas repletas, y pugnando entrar en el palacio del Senado más de trescientos aficionados a las impresiones políticas, que han llegado tarde para ocupar sitio en las tribunas.

Como de todo se saca partido, se comenta el hecho de no haberse sentado el general Martínez Campos en el sitio en que acostumbra diariamente, y junto al cual se ha sentado el general Quesada.

El marqués de Orovia ha tomado asiento en el escaño a espaldas del que ocupa el gobierno.

Reina gran animación tanto por parte de los ministeriales como de los opositores cuando nos retiramos del Senado para escribir estas líneas.

Parece que la discusión durará dos días por lo menos.

Los senadores cubanos no tomarán parte ni votarán en el asunto que se discute.

Han llegado ayer a Madrid 76 individuos de ambas Cámaras entre senadores y diputados.

Habla un periódico de la posible formación de un centro parlamentario.

Si no es el antiguo que vuelva a aparecer, no espere otro el colega.

Parece seguro que en la discusión del voto de confianza en el Senado intervendrán los Sres. Silvela y marqués de Reinosa, el presidente del Consejo y los ministros Sres. Romero Robledo y Elduayen, por parte del gobierno. Y por parte de las oposiciones, a más de los senadores encargados de los turnos que anoche indicamos, los Sres. Martínez Campos, Jovellar, Sanz y marqués de Bedmar.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia del rey, ha durado apenas dos horas, durante las cuales los consejeros de la corona han enterado al monarca de los asuntos que tienen en estudio y de las cuestiones políticas que hay sobre el tapete.

En el consejo de hoy se ha hablado ampliamente de los debates a que dará lugar el voto de confianza al gobierno que presentará hoy el conde de Casa-Galindo en el Senado.

Según noticias en el consejo de hoy se ha indicado la fecha en que habrá terminado la discusión de los presupuestos. Esta será probablemente del 20 al 25 del mes actual.

—En el exprés de anteayer tarde ha marchado a París el ex-ministro de la Gobernación Sr. D. Francisco Silvela.

Parece que regresará en la semana próxima.

Han quedado en suspenso hasta tanto que se aprueben los actuales presupuestos, algunos de los importantes proyectos que anunciamos había propuesto a la aprobación del gobierno el director general de infantería.

—Anoche se dijo que el señor Silvela (D. Manuel) es el encargado de apoyar el voto de confianza al gabinete.

No es cierto. Según nuestras noticias dicho personaje político no terciará en el debate sino en el caso de ser aludido muy directamente.

—Asegura el *Imparcial* que se están organizando en provincias los comités del partido titulado izquierda dinástica, tomándose como base para esto los comités constitucionales.

Competentemente autorizados desmentimos en absoluto este rumor. Los comités constitucionales continuarán como hasta aquí, sin que pueda admitirse ni la posibilidad siquiera de que se reorganicen, hallándose como se hallan perfectamente organizados hace mucho tiempo.

Tampoco es verdad que por parte de la junta directiva de la izquierda dinástica se hagan al presente trabajos preparatorios para las próximas elecciones provinciales. La junta no ha dicho por ahora cual es su pensamiento en este asunto.

Bajo la presidencia del general Martínez Campos, se han reunido ayer tarde en la sección sexta del Senado los elementos fusionistas de la alta Cámara, con los señores Sagasta, Alonso Martínez, marqués de la Vega de Armijo y Romero Ortiz, individuos del directorio, con objeto de determinar la conducta de las minorías dinásticas en el debate sobre el voto de confianza al gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

En la reunión han hecho uso de la palabra los Sres. Alonso Martínez, Pelayo Cuesta, marqués de Bedmar, general Jovellar, marqués de Almodóvar, marqués de la Habana, conde de Xiquena y otros, sobre la importancia y giro que convenga dar al debate político próximo a inaugurarse en el Senado.

Conviniendo todos en aceptar la discusión en el caso de que la promueva la mayoría, se han repartido los turnos a los Sres. Gallostra, Pelayo Cuesta y marqués de la Habana.

Estos señores acudirán a los amigos políticos que convenga que intervengan en el debate.

Este ha sido el principal acuerdo tomado en dicha reunión, en la que se ha hablado también de la línea de conducta que ha de seguirse en el Congreso, análoga, como es consiguiente, a la del Senado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 2.—Hoy se ha reunido la fracción de diputados llamada izquierda

republicana, para acordar la línea de conducta que deben seguir sobre el proyecto de ley relativo a la magistratura, en vista de las modificaciones introducidas al mismo por el gobierno.

San Petersburgo, 2.—Los turcomanos han atacado a las tropas rusas en Khirgiz, dando muerte a varios soldados y apoderándose de varios camellos y caballos.

Viena, 2.—El gobierno chino ha hecho un considerable pedido de armas de fuego, y particularmente carabinas de sistema moderno a una fábrica austriaca.

Viena, 3.—Según noticias recibidas esta noche, toma grande incremento la insurrección de la Albania.

Los albaneses se apoderaron el día 31 de mayo de un atrincheramiento cerca de Tousi que los montenegrinos habían abandonado.

Han construido estos un nuevo campo fortificado en Golobosnic, donde se han hecho fuertes, resueltos a librar una batalla decisiva.

Los albaneses se encuentran faltos de viveres y municiones y a esto debe atribuirse que no hayan tomado una vigorosa ofensiva aprovechando la inacción del enemigo.

Entre ellos es muy popular un jefe llamado Prekdoda, a quien tratan de proclamar príncipe soberano de la Albania.

Las partidas de albaneses que se hallan enfrente de los montenegrinos, han pedido refuerzos para atacar a estos.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1880.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Querido amigo.

Como anuncié a V. ayer en mi carta, la Junta de los fusionistas tuvo una reunión general a que acudieron cerca de 40 senadores, que por ausencia del Sr. Sagasta invitaron al general Martínez Campos para que los presidiera. Este manifestó que debía someter a la resolución de los tres congregados un acuerdo del directorio, y era este que en vista de las repetidas provocaciones del gobierno, debía el partido aceptar el debate que había de iniciar el gobierno en una sesión próxima. El Sr. Pelayo Cuesta se manifestó desde luego contrario a este acuerdo del directorio, y lo mismo dió a entender el Sr. Marqués de Bedmar, si bien con la salvedad de que acataría la resolución de sus amigos. A esta sazón llegó el Sr. Sagasta, quien expresó la imposibilidad de rehuir por más tiempo el combate con la mayoría, que se empeña en provocarle importunamente, y esto decidió el tema propuesto a la consideración de los fusionistas, que convinieron en aceptar el reto de los ministeriales. También hablaron el Sr. Romero Ortiz, Alonso Martínez y Jovellar. Al voto de confianza, pues, que presentara un Senador ministerial, opondría el Sr. Pelayo Cuesta una proposición de no há lugar a deliberar: más tarde se acordó consumir los turnos en contra los Sres. Gallostra, Fernandez de la Hoz y general Concha, interviniendo para alusiones los generales Jovellar, Campos y Sanz, que procurarán por cuantos medios estén a su alcance votaciones nominales. Los ministeriales se proponen obtener un triunfo ruidoso.

Abrióse la sesión del Congreso a la hora de costumbre, con escasa concurrencia y solo el ministro de Hacienda en el banco azul, pues toda la atención pública está reconcentrada en el Senado: rectificaron los señores Cos-Gayon, Fabié y Echegaray, y hace uso de la palabra el Sr. Hoppe, con lo cual concluye la discusión de la totalidad de los presupuestos: después se dió lectura del voto particular de los Sres. Bosch y Labrús y Verdugo, encaminado a proponer la rebaja del impuesto sobre la propiedad, fundándose en que los propietarios de todas partes, pero con especialidad los de Asturias y Galicia, se ven precisados a dejar vender sus fincas por no poder pagar las contribuciones que sobre ellas pesan; le han defendido los dos firmantes, esponiendo cada cual una serie de consideraciones pertinentes al caso. El Sr. Verdugo hace notar entre otras cosas, que figurando España en último lugar en cuanto a riqueza, es la que más paga por contribución directa. Rectifican después de esto los Sres. Hoppe y Verdugo.

En el Senado, preparada la sesión con un gran aparato, se ha presentado el anunciado voto de confianza al gobierno. El conde de Casa Galindo le ha apoyado, manifestando que no por temores infundados ni por miedo a los fusionistas, sino por lo que de público se dice relativo a la caída del ministerio Cánovas por la fuerza de la opinión, y consecuencias graves que este pudiera producir, es por lo que se hace de todo punto necesario el voto de confianza pedido. El señor Pelayo Cuesta se levanta para combatirlo, diciendo que no vé la necesidad del aparato de fuerza desplegado, de las llamadas a los senadores ausentes, puesto que el ministerio cuenta con una mayoría grande como lo demuestra la reciente votación de la Ley hipotecaria; que no puede desconfiarse de los constitucionales, que se han mostrado partidarios del orden de cosas existente; que los temores del gobierno deben producirlos sus mismos amigos, y que le parece cosa baladí fundamentar la presentación de este voto en rumores de calles y plazuelas acerca de las consecuencias que podría traer consigo la caída del actual ministerio; pero que a pesar de todo no tiene inconveniente en que se tome en consideración, si bien a renglón seguido presenta una proposición de no há lugar a deliberar, que defiende empleando estos argumentos y otros varios de gran importancia. El Sr. Romero Robledo queda contestándole en estos momentos. La sesión promete ser muy animada por los incidentes a que ha de dar lugar.

El Consejo de ministros se ha ocupado con preferencia de las discusiones con este motivo.

Bolsa. Consolidado interior 17'925.—Amortizable 39'225.—Bonos 96'30.—Banco y Tesoro 100 00.—Ferrocarriles 38'00.—Banco de España 280 00.—Paris 5'07.—Londres 48'50.—Después de bolsa 17'95.

El corresponsal.

Gacetillas.

—El piso.—En su lugar publicamos hoy un edicto de la Alcaldía, sacando a subasta el servicio de embalsamado de las calles de esta capital desde primero de Julio próximo a treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.

—Horrible contribución.—En el sitio conocido por el Arenal se ahogó ayer entre cinco y seis de la tarde un soldado de caballería, cuyo cadáver se buscaba aún cuando escribimos estas líneas. Este sitio es uno de los más peligrosos del Guadalquivir, y prueba de ello es el número de víctimas que hace todos los años.

—El vigía.—La temperatura de jueves—dió un bajón excepcional. Hasta el cuarenta de Mayo... ya se sabe lo demás.

—Teatro principal.—Mañana se verificará en este coliseo la repetición de la función dada el domingo anterior por los cabos del Depósito a beneficio de la sección de Damas de la Sociedad económica de Amigos del país, con objeto de allegar recursos para sus benéficos fines.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 3 de Junio en los fieltos de esta capital.—Por el Central, 18'98.—Puento, 782'73.—Preitorio, 519'77.—San Sebastian, 236'86.—Tajares, 203'41.—Matadero, 509'74.—De las 2251 pesetas 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1039'70.—A la provincia y municipio 1039'77.—Adicionadas 172'02.

—Carreteras.—Con objeto de proceder inmediatamente a la conservación y recomposición de la carretera de Córdoba a Trassierra, así como de los ramales de Fernán Núñez, Puente Genil, Montilla, Aguilar, Almodóvar y Pedro Abad a sus estaciones en los ferro-carriles respectivos, se anuncian las contrataciones para los accios de piedra machacada y toda clase de materiales, teniendo presente al formar el expediente para esta subasta la mayor brevedad en todos los plazos, a fin de que queden terminadas las obras para el treinta de Junio de antes si fuese posible.

—Cayó.—El individuo que anteayer al mediodía hirió a una muger en la calle de Juan Palo, fué detenido anteayer por un guardia municipal.

—Comision.—Se ocupa la correspondiente del municipio en preparar y dar atractivos a las veladas de S. Juan y S. Pedro.

—Malas mañanas.—Una muger que es vecina—de la calle de la Muela—arrojó en la vía pública—basuras y cosas feas,—y el municipal, cansado—de decirle que molesta,—pasó un parte a la Alcaldía—denunciándole la treta.—Una multa y de seguro—no se repite la escena.

—El fin.—Las personas cuya conciencia no esté muy tranquila, deben poner en orden sus negocios espirituales lo más pronto posible. Se anuncia un nuevo diluvio para mil ochocientos ochenta y uno. Parece ser que cada seis mil años la tierra experimenta terribles convulsiones, y en el próximo, según aseguran los astrónomos modernos, va a verificarse un cambio en el eje polar, después del cual no puede venir otra cosa que el diluvio. Las ranas están de enhorabuena.

—Manos blancas.—En la plaza de la Corredera tuvo lugar ayer por la mañana su escándalo acostumbrado, por haber dado una muger a un hombre la bofetada del siglo sin que se pudiera saber la causa. Parece increíble que en un lugar tan vigilado como

— 1452 —

—¡Un asesinato! ¿cómo puedes concebirlo?

—¡Eh! señor, ¡muerto el perro, se acabó la rabia!

Aquí terminó la conversación, pasándose el resto del viaje con la tranquilidad mas completa. Coq-Heron, a quien las palabras del caballero habían desvelado, no le perdía un instante de vista. Mas nada daba a entender que el prisionero tuviese la intención de escaparse. Tenía gran apetito y buen sueño. A última hora del tercer día después de su marcha de Blois, distinguió Coq-Heron a través de la niebla, en el horizonte, las viejas torres de Nuestra Señora.

—¡Paris!—dijo. Inclino el caballero la cabeza a la portezuela, y mirando a lo lejos, repuso:

—¡Ciertamente, pardiez! Y recostose en su rincón con el aire de un poeta que piensa en su último soneto. Lanzó Coq-Heron

— 1457 —

su amo y examinóla. Tenía el gran sello y la firma del rey. Un deseo loco de matar al hidalgo cruzó por su espíritu, pero el respeto profundo que su señor le inspiraba le contrató.

Durante toda esta escena el caballero, impassible en el fondo de la silla de posta, no había hecho el menor movimiento. Sus ojos, sin embargo, no perdían un solo ademán de los interlocutores, y brillaban con un fulgor extraordinario, dirigiéndose alternativamente del oficial de órdenes al marqués, y se notaba en su semblante, agitado por una emoción secreta, la expresión de ironía profunda que era familiar a su sonrisa.

—Ahora que habeis visto con vuestros propios ojos el orden y la firma real,—repuso el enviado,—espero que no vacilareis en entregarme el prisionero.

Establóse una violenta lucha en el espíritu de Hector. Una vez más,

— 1456 —

diera conducir alguno a ella si se tratara de desobedecer las órdenes del monarca.

—¿Qué diablos pretendéis hacer entonces?

—No estoy encargado de responderos,—replicó el oficial con tono político,—no obstante, por pura condescendencia hacia el señor marqués, diré que, según todas las probabilidades, el caballero va a ser puesto en libertad.

—Señor mio,—repuso Hector,—tengo aquí en mi bolsillo una real ordenanza.

—Y yo, en el mio, una orden del rey.

—Aquí está.

—Hela aquí.

—Mi mandato es del 25 de mayo.

—Mi orden es más reciente: mirad la fecha.

—¡Es del 30! ¡Gran Dios!—escaló Hector.

Lanzó Coq-Heron un grito de rabia. Tomó la orden de manos de

— 1453 —

una mirada investigadora por las cercanías esperando ver surgir escuadrones de bandidos convocados para libertar al hidalgo. La vía estaba despejada y silenciosa. Apareció únicamente a cierta distancia un rebaño de carneros produciendo con sus indolentes piés un torbellino de polvo. Observaba de soslayo el caballero todos los movimientos de Coq-Heron, sonriéndose con aire sardónico. Aquella sonrisa exasperaba al leal soldado.

—Señor mio,—dijole bruscamente,—detrás de esas torres negras que veis allá abajo, se encuentra el Chalet: ¿habeis pensado en ello?

—Nunca,—respondió el cautivo.

—Tanto peor. Es un lugar que tendreis ocasion de conocer muy pronto.

—¡Podrá ser!—como dice Montaigne.

Y sin añadir más palabra, púsose a tocar sobre la vidriera la marcha de los *Cien suizos*.

Corredora haya todos los dias esta de escándalos.

B. I. P.—Durante el mes anterior han fallecido en el colegio de niñas de Castro del Rio la hermanita Ana Josefa Sanchez y en el de la Franca Sor Maria de la Presenta, ambas de edad avanzada.

Subasta.—El catorce se subastaron las casas Consistoriales de esta capital una casa solar calle Cuesta de Villafranca, por el título de doscientas sesenta y ocho pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1252.—Alfonso X, el sabio, es proclamado rey de Castilla.—1692.—Tomado Nápoles por Luis XIV.

Cantar.—En las huertas de la capital te comparé con los lirios, —ellos son la flor de un día— y tus flores lo mismo.

LANVEBA.—Esto aparece en nuestra de una casa situada en luz muy concurrido. No sabemos si se trata de la nueva ortografía que se usa en estos rótulos.

Exámenes.—Se están verificando los de las alumnas de las escuelas dominicales de esta capital. Mañana continúan.

Academia.—Esta noche a las diez se celebra sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes de esta capital.

Un consejo.—Contra moscas. Haz un poco de miel ó harina y échale en agua clara, mezclando un poco de lejía, y pon en esta mezcla parte que las moscas puedan llegar, y veréis que ellas se quedarán arriba, porque en gustándolo caen en su fondo como en su forma, los fieles que tuvieron la fortuna de verla salir en complacidos.

Activamente el Sr. Moreno predica en gran soltura, con cierta unción que encanta, y sus maneras, su acierto y las demás dotes que le adornan le dan un lugar distinguido entre los oradores de nuestra Diócesis.

Aprobación.—La Diputación de esta provincia en su sesión última aprobó la distribución del presupuesto para satisfacer sus obligaciones durante el mes de Mayo próximo pasado.

La batalla de Alcolea.—Se repartieron los cuadernos tercero y cuarto, como segundo, de la obra con aquel título publica en esta capital el escritor público D. Francisco de Leiva Muñoz.

Plazas.—Hasta el tres de Julio admiten en Montilla solicitudes á cuatro plazas de médicos municipales.

Pensamiento.—El que tenga muchas saetas que lanzar, escoja aquellas que puedan dejar en el blanco una señal honrosa.

Espectáculos.—Mañana se subastaron las de consumo en la villa de Conquista.

Plazo.—Se ha prorrogado hasta veinte el de admisión de solicitudes para el ingreso en el escalafón especial del servicio agrónomico.

Justo tributo.—En el libro de las de la Diputación provincial se ha consignado el profundo sentimiento que ha causado á aquella Corporación el fallecimiento de nuestro querido amigo D. Carlos Alvear y Ruiz Lorenzo, diputado provincial por el partido de Montilla.

Amillaramiento.—Hasta el doce se halla á la vista el de Fernandez.

Rival.—Le ha salido uno al aceite de hígado de bacalao: la grasa de cerdo. Se toma un pedazo de costilla que no tenga magro alguno, y se introduce en agua, donde se le deja durante treinta y seis horas, despues de lo cual se corta en lonjas y con ellas se hacen emparedados, que deben tomarse perfectamente frios. A pesar de estar universalmente admitido que la carne de cerdo es pesada é indigesta, el doctor Emmet asegura que estos emparedados son muy nutritivos y perfectamente digeribles para los estómagos mas débiles é inestables.

Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á Rafael Repullo, vecino de Palma del Rio, contra el que se procede por robo en aquella Administración de rentas estancadas.

Legal.—Se ha concedido arriendo de arbitrios sobre las especies permitidas por la instrucción, con facultad en la exclusiva, por hallarse dentro de las prescripciones de la ley, á los pueblos de Valenzuela, Palencia, Fuente-Palmera, Conquista, Villaviciosa, Torrecampo, Villaharta, Pedrocho, Hornachuelos, Obejo, Alcaracejos, Villanueva del Rey, Luque, Granjuela y Dos-Torres, cuyos Ayuntamientos lo habian solicitado.

Compañía.—La del teatro de Esclava de Madrid empezará del diez al quince sus tareas en el del Duque de Sevilla.

Se fué.—El Sr. Gobernador encarga la busca y captura del quinto Felipe Tirado Rios, del cupo de Almonte (Huelva.)

Todo es divertirse.—El Domingo último se verificó una corrida de toreros en Valladolid, en la cual disgustó tanto al público el diestro llamado *Gangrena*, intentando herir mas de cien veces al bicho sin conseguir otra cosa que sofocarse y sofocar á los espectadores, que estos se dedicaron á arrancar los ladrillos del tendido y los balconillos para arrojarlos al redondel, concluyendo por ordenar la presidencia volviése al corral el torero, asi como los demás que se soltaron, en vista de que el alboroto seguia en crescendo.

Elección.—El Colegio de abogados de Sevilla ha reelegido decano del mismo al Sr. D. Narciso Suarez.

Real orden.—Se ha dispuesto se den las gracias á los señores que han formado los tribunales de oposiciones á varias cátedras vacantes en los Institutos de Cádiz, Huelva, Valladolid, Sevilla y Jerez de la Frontera.

Sorteo.—En el que se verificó en el Congreso para saber el distrito que ha de representar el Sr. Marfori, resultó ser el de Granada, quedando por lo tanto vacante el de Loja.

Pasatiempo.—Acaban de destrozarse cruelmente en Filadelfia dos boxeadores ante un numeroso concurso que aplaudia á rabiar. De uno á otro extremo del país modelo se divierten con el pugilato, los andarines, carreras de hombres y mugeres y otros espectáculos civilizadores, en que se cruzan apuestas y se estropean y mueren los actores principales: y luego condenan nuestras corridas de toros.

Efectos.—Treinta y dos casos de insolación, muchos de ellos desenlazados con la muerte, han ocurrido en Nueva-York en solo un dia, en que tambien por igual motivo fallecieron cinco en Filadelfia.

Torrecampo.—Dos de Junio de mil ochocientos ochenta. El dia treinta del pasado mes será siempre de triste recordación para esta hoy desgraciada villa. A las tres de la tarde un espantoso trueno nos anunció que la tormenta se cernia sobre nuestras cabezas, y efectivamente no se hizo esperar: á los pocos momentos empezó á descargar tan considerable número de granizos, que á pesar de la muchísima agua que con ellos caía se pusieron todas las calles con mas de un decimetro de altura, habiendo sitios en que por haber sido arrollados por la corriente median mas de un metro. El tamaño de las piedras era como las balas de cuatro onzas usadas en las escopetas del sistema antiguo, y muchísimas mucho mayores, pues llegaron á pesar hasta cinco onzas. En la infinidad de descargas que hizo la nube, cayeron dos chispas eléctricas, una dentro de la población, en la calle llamada de las Chozas, que afortunadamente no ocasionó desgracias personales, y la otra sobre una encina que empezó á arder en medio de la tempestad. A las cuatro y cuarto de la tarde se despidió de nosotros tan tremendo castigo, despues de haber acabado con toda la cebada y la mayor parte del trigo que teniamos en una zona de tres kilómetros de largo por dos de ancho. Para mayor desgracia de este vecindario, todo cuanto ha cogido la nube son los ruidos de la población, que es donde se tenía este año la mayor esperanza. En una palabra, puedo asegurarle que no hay una sola persona que no haya sufrido pérdidas considerables, y que los estragos han sido horribles. Tendremos algun consuelo?—«El Corresponsal.»

MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA.

Subasta de ropas para el lunes 7 de Junio de 1880 á las diez de la mañana, por los residuos del mes de Setiembre de 1879, empeños vencidos del mes de Octubre del mismo año, tanto de la Central como de la sucursal, y tambien de un lote pedido por su dueño.

Número de orden.	OBJETOS.	Aprecio. Reales
CENTRAL.		
<i>Residuo del mes de Setiembre.</i>		
4180	Colcha de damasco	50
<i>Empeños del mes de Octubre.</i>		
4227	Vestido de seda, sábana y 4 fundas	63
48	Colcha blanca	30
62	Una toga	120
63	Vestido de seda	42
64	Id. de lana	11
65	Un velo	11
66	Un pantalon de bombasi, y lienzo catre	9
67	Una camisa y dos fundas	9
76	Capa azul	50
81	Olla de cobre	11
82	Maceta de cobre	21
83	2 sábanas	13
95	Brasero	21
330	Pañuelo manila blanco bordado	700
35	3 sábanas y colcha	90
40	Calzones, enaguas y camisa	21
41	Camisa y pantalon	21
4351	12 varas cachimira	60
53	Pañuelo de manila negro	120
54	Pañuelo de manila	240
76	Pañuelo espuma negro	12
84	Pantalon paño	12
89	Pañuelo de manila de talle	55
92	Capa azul	74
97	23 varas lienzo colchon	64
410	2 sábanas	11
11	Paraguas	25
29	2 pañuelos de lana y manila	50
45	Pañuelo espuma blanco y otro lana	80
74	Sábana y tohalla	32
76	2 varas paño negro	40
77	Perol y almiréz	16
79	Capa	50
89	6 tohallas	21
502	Refajo	30
33	varas chinchilla	35
93	sábanas, mantel, 2 servilletas y 4 fundas	74
28	sábanas	13
64	Pañuelo espuma pajizo	21
84	Sábana y retazo musolina	11
89	Polonesa y chaleco de lana	20
99	Paño blanco y colcha sarsa	30
610	Sábana hilo	16
62	Brasero y badila	32
82	Capa	64
707	Colcha de damasco	200
SUCURSAL.		
<i>Residuo del mes de Setiembre.</i>		
5426	Mantilla de blondas	63
<i>Empeños del mes de Octubre.</i>		
6281	2 vestidos lana y chaquetilla terciopelo	84
88	Brasero de cobre	21
302	Caldera de id.	26
6	Colgadura de cama y 2 id. para balcon	32
22	Paño de cama encarnado	11
52	Pañuelo manila de color, bordado	100
58	Id. id. negro bordado en colores	140
73	Brasero de cobre	26
80	Colcha de percal	17
97	Sábana y 2 almohadones	12
402	9 varas busqueta, 2 sábanas y enaguas	26
6	Pañuelo manila blanco estampado	40
16	Máquina para coser	130
23	2 sábanas hilo	28
67	2 camisas de señora	11
509	Brasero de cobre	32
45	2 mantillas, camisa señora, sábana y enaguas	21
68	Perol y almiréz	20
663	Brasero de cobre	32
11351	Pañuelo espuma pequeño nuevo	42

Córdoba 4 de Junio de 1880.—El contador, Rafael Gimenez Hidalgo.—Los tasadores, Francisco Molina.—Antonio Benavente.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á subastar el servicio del embalsado de las calles de la población desde 1.º de Julio del año actual hasta fin de Junio de 1881, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en el expediente respectivo, y que se halla de manifiesto en esta Secretaría municipal, se anuncia el remate para el dia quince del corriente de 12 á 1 de la tarde en estas casas Consistoriales y bajo los tipos siguientes:

	Pts.	Cts.
Metro superficial de todo costo de piedra granito rojo ó salipé de 25 centímetros de espesor	17	50
Metro superficial de idem piedra granito negro de 20 á 25 centímetros de espesor á	17	50
Metro superficial de idem de 13 centímetros de espesor á	16	»
Metro superficial de idem de 10 centímetros de espesor á	15	»

En las calles que resalte el embalsado del empiedro 15 centímetros se satisfarán dos reales en metro lineal por el labrado de la arista.

Las proposiciones que se presenten serán acompañadas de cédula personal del postor y de el oportuno recibo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad de quinientas pesetas como depósito previo para tomar parte en la licitación, y serán entregadas en la Alcaldía durante la hora señalada, formulando la proposición en pliegos cerrados y con arreglo al siguiente Modelo.

D. N. N., vecino de... con cédula personal número... enterado de las condiciones que resultan en el expediente de embalsado para las calles de esta población durante el año económico de 1880 á 81, se comprometo á tomar á su cargo este servicio aceptando aquellas por las cantidades siguientes:

	Pts.	Cts.
Metro superficial de todo costo de piedra granito rojo ó salipé de 25 centímetros de espesor á		
Metro superficial de granito negro de 20 á 25 centímetros de espesor á		
Metro superficial de idem de 13 centímetros de espesor á		
Metro superficial de idem de 10 centímetros de espesor á		

(Focha y firma.) (Las cantidades por letra.)

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación.

Córdoba 4 de Junio de 1880.—Francisco de P. Barbudo.

Rulos y empiedros para moler aceituna: vease el anuncio.

Rita de Casia, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, dando principio á las oraciones.

—Mañana á las nueve se celebrará en la Iglesia del Convento de Corpus Cristi una solemne función al Sagrado Corazon de Maria, siendo orador uno de los R.R. P.P. del Corazon de Maria.

—Hoy dará principio en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), la solemne novena al Glorioso San Antonio de Padua, á las seis y media de la tarde, costeada por varios devotos.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la capilla del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral la fiesta anual de Minerva, en la que predicará el Reverendo Padre D. Pascual Nieto, de la Compañía de Jesús. Y por la tarde, á las cinco y media, despues de los ejercicios espirituales de costumbre, se verificará la procesion con el Santísimo Sacramento.

—Mañana primer dia de la solemne novena á Maria Santísima del Carmen que anualmente le dedica su venerable Hermandad, establecida en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde con el Santo Rosario cantado y Letania de la Santísima Virgen, sermon á cargo del Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero, á continuación la novena y concluyendo con los gozos y Salve á Nuestra Señora.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

JUBILEO EXTRAORDINARIO.

En la Iglesia del convento de la Encarnacion lo habrá por concesion especial en los dias 11, 12 y 13 del corriente, costeado por la Sra. Doña Maria Josefa Vergel, viuda de Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 3 de Junio Consolidado, 17'925.

Bonos, 96'30.

Acciones del Banco de España, 280'00

CORDOBA.

Trigo de 40 á 45 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 19.—Habas de 28 á 30 rs. fanega.—Maiz de 38 á 40.—Garbanzos de 110 á 150.—Altramuzes de 24 á 28.—Escalaña 13 á 14.—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.º Castilla á 24 reales arb.—Id. 1.º de otras procedencias de 22 á 20 rs. Del país 17'50. 2.º id. 17. 3.º id. 16.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino salado superior á 80 rs. arroba.—Pateillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de á 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba.

CAMBIOS.

Madrid 1/2 daño.—Sevilla, Barcelona Málaga, Valencia á 1/4 daño.—Cádiz 3/4 daño.—Cartagena, Murcia, Granada, Valladolid, 3/4 daño.—Palencia 3/4.—Santander, 3/4.—Zamora 1/4.—Centenes viejos, 1 y 1/2 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 20 reales.—Id. recia id. id., á 17. Id. id. de 2.º id., á 16 1/2.—Id. id. de 3.º id., á 15 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.º id. á 4. Id. de 2.º id., á 7. Id. de 3.º id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 40 á 46 rs. Cebada, de 16 á 20 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.º candal á 19 rs. arroba. Id. 1.º recia 16. Id. de 2.º 15 1/2. Id. 3.º 14 1/2.

SEVILLA.

Trigos del país 52 á 54.—Id. blancos 55 á 56.—Garbanzos gordos 140 á 180.—Id. menudos 100 á 130.—Cebada 22 á 20.—Habas 34 á 38.—Maiz 42 á 43.—Alpiste 51 á 60.—Alberjones 42.—Yeros 42.—Altramuzes 28 á 60.—Escalaña 16.—Avena 18.—Aceite 40 á 41.

MALAGA.

Trigo de primera 58 á 59 reales fanega.—Id. segunda 52 á 54.—Cebada 22 á 23.—Habas 36 á 41.—Garbanzos 200 á 219.—Aceite en bodega 42 á 42 1/2.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.

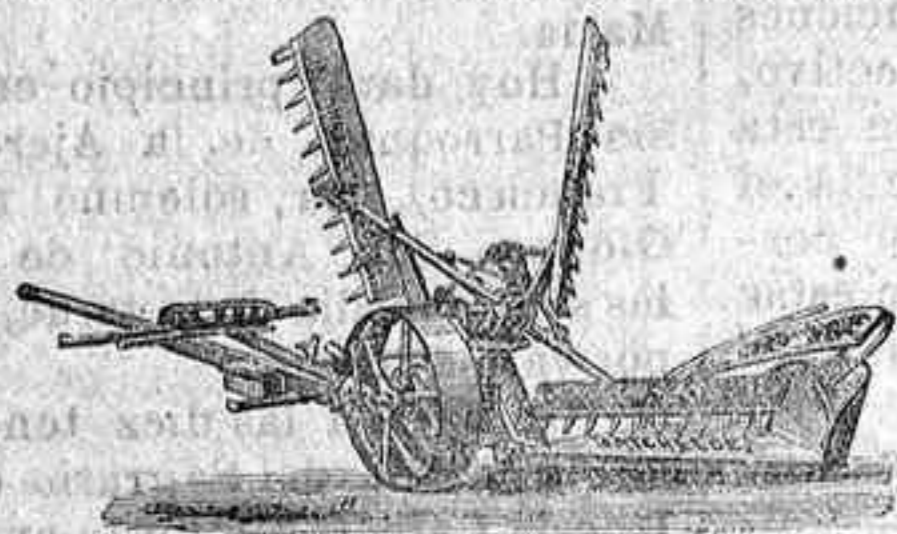
El misto llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

**Maquina agricola perfeccionada
PARA ESPAÑA.
TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS**



Ricardo Hornsby é hijos Grantham
INGLATERRA.
Para precios y pormenores dirigirse á
JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA.
Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras y
máquinas motrices de todas clases y sistemas.

La Esperanza.
HEATON Y BRADBURY,
Representantes de la acreditada fábrica de
HOWARD,
CON DEPÓSITO DE
ARADOS Y TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS

CONSTRUCTORES DE
PRENSAS Y TRITURADORES DE ACEITUNA.
MOLINOS HARINEROS.
RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS de nuevo sistema.
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de las mas econó-
micas en el consumo de carbon.
BOMBAS DE RIEGO Y NORIAS de todos sistemas.
COLUMNAS, PUENTES Y HERRAJES para obras.
Para mas informes, dirigirse á la Fábrica, callejon de
Casa-Blanca, cerca de la estacion del ferro-carril.
MALAGA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y repa-
rador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y
de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se
conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la
corrosión u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida
por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman
sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas. Es sin
disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los
casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cuali-
dades los eminentes profesores de la facultad de medicina y pro-
fesores de la poblacion, obteniendo siempre los más satisfactorios
resultados de su empleo.
Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería
de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel
Marin, Tendillas.

LA COMPANIA COLONIAL.
Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de tés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
y bombones de chocolate
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 20 y
Sucursal. Montera, 8
MADRID

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA
DE
RAMON LEON Y MADUEÑO,
Calle Ambrosio de Morales núm. 12.
CÓRDOBA.

CAPSULAS GARDY
de aceite de Gabilan
NUEVO TRATAMIENTO
EFICAZ CONTRA
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarros pulmonar, Tisis,
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias
GARDY, Farmaceutico de Primera Clase
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: DEPOSITO GENERAL: ULZURRUN ANGULO Y C^a

ROB BOYEAU LAFITCHEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Remedio legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.
El Rob vegetal Boyeau Laffiteur, de una digestion fácil, grato al paladar y al
olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas,
los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas,
el escorbuto, pústulas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades
contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como
poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda
a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado
con exceso.—En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

PILDORAS HOLLOWAY
SIR SAMUEL BAKER,
Descubridor del Manantial del Nilo, en su
obra intitulada: "Rios de Abisimia que se unen
al Nilo," dice:
"Encargué al dragoman, Mahoma, que infor-
mase al alfaquí de que yo era médico, y de que,
además de traer para los enfermos las mejores
medicinas, me encontraba dispuesto á darles
también gratuitamente mis consejos. No tardé
en ver venir gran número de personas, y les
proporcione cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para
los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen
en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."
ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del
ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la
SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de
todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY
J. T. COOPER,
En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y
publicada en 1871, dice lo siguiente:
"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que
distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un
agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves
caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de
Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y
aerecontándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo
el llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.
ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO,
las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el
REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO
En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias,
falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como
guarantía fingida la marca engañosa de un título de
sujetos que adoptan el título de
partes de la América Española vendiéndolas
dichas falsificaciones á precios baratos
verdaderos medicamentos Holloway;
en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion
con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en
español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero
y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

**LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE
DOLENCIA DE ESTE PAIS.**

Como un ladrón nocturno se nos
cae encima de improviso. Los
pacientes sienten dolores en el
pecho y los costados, algunas
veces en la espalda, se hallan
aburridos y somnolentos, la boca
tiene un gusto desagradable, so-
bre todo de mañana una especie
de humor viscoso se coge alrede-
dor de los dientes y es poco el a-
petito. Hay encima del estómago
como una carga pesada, algunas
veces les parece tener una vaci-
dad en el fondo del estómago que
no quitan alimentos algunos. Los
ojos se ponen escavados, las ma-
nos y los pies se hacen frios y algo
pegajosos. Al cabo de un rato
empieza una tos que primero es
seca, pero que al fin de unos
meses va acompañada con una
expectoracion verdosa. El pa-
ciente se encuentra cansado con-
stantemente, y el sueño no le proporciona alivio algu-
no. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío,
y es atormentado por malos presagios. Al levantarse
repentinamente experimenta un vértigo, un aturdi-
miento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas
se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces;
la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los
ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida
de color, depositando un sedimento después de dejarla
reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los
alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor
dulce; frecuentemente va combinado esto con
latidos del corazón; y la vision se hace menos clara,
y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifi-
esta una gran prostracion y flaqueza. Todos estos
síntomas se presentan por su turno. Admítase que
una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta
dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha
habido muchos médicos que se han engañado respecto
de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron
como una afeccion del hígado, otros como dispepsia,
otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc.,
mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso.
Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of
Roots" (o Jarabe Curativo de la Anticiana Siegel)
alcanzará una cura completa en cualquier caso.
De venta al por mayor: Sres. Alom-
ar y Uriach, Sres. Ferrer y C.^a, se-
ñores Hijos de José Vidal y Rivas, en
Barcelona.
Sres. Hijos de Cárlos Ulzurrun, en
Madrid.
Scott y C.^a Representantes para
España, núm. 10, Pasaje de la Paz,
Barcelona.

SÍMILI DE DIAMANTES.

Estas piedras, verdaderamente pre-
ciosas, de un agua muy pura y de un
fuego y brillo inmenso, solo por medio
de la prueba pueden distinguirse de
los diamantes naturales. Expido libre
de porte y de derechos.
Lanillo oro macizo de 18 quilates
por 18 francos.—1 par de zarcillos
id. id. id. 18 id.—Botones para camisa
id. id. id. la pieza 10 id.—Pistoles para
corbatas id. id. id. 16/50; además
expido por francos 0'75 mi album ilus-
trado que en 102 grabados presenta los
objetos de mi fabricacion, y puede sa-
tisfacerse este importe en sellos de
correo.
Llamo la atencion para precaverse
de las imitaciones, pues solo mis pro-
ductos fueron premiados con dos me-
dallas honoríficas.
Se reciben las entregas por mi cuen-
ta en casa de los Sres. Oliso y Compa-
ñia, Carmen 38, Madrid, y en Méjaga
en casa de los Sres. Rieumont, Her-
manos.—Jules Lutzé.—16, Boulevard
Voltaire, Paris.

**Casa de baños
DE LA MERCED.**

Quedan abiertos desde el día.
Precios, los del año anterior. Ba-
ños naturales, compuestos me-
dicinales de todas clases, de va-
por y de duchas.
Servicio y trato esmerado.
Arrendamiento. Desde el
día de San Juan próximo se ha-
ce de la espaciosa iglesia del
ex convento de Santa Inés, y
una habitacion grande contigua
á la misma: para tratar calle de
Arenillas número 29. 84-3

TARGETAS DE VISITA.
En litografía á 10 y 12 reales el ciento.
Al minuto á 8 reales id.
En la litografía del DIARIO calle de Letrados, donde
hacen toda clase de trabajos y donde
SE TIMBRA PAPEL
de todos colores, cifras y membretes de relieve y sin d.

JARABE DE DENTICION DE D' DELABARRE
Empieado en fricciones sobre las encías de los niños facilita la salida de los
dientes y previene los accidentes de la primera denticion.
Deposito en todas las Boticas.

MAQUINAS PARA COSE
LEGITIMAS AMERICANAS
DE LA COMPANIA
WHEELER Y WILSON
DE NEW-YORK
DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES
LAS MEJORES DEL MUNDO

LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS
Y
LAS MAS SUPERIORIDAD LAS MAS SILENCIOSAS
POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las MÁS ALTAS RECOMPENSAS en todas
exposiciones universales internacionales.
PARIS 1878
UNICO GRAN PREMIO
GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATERO
UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA
CAPEVELLE BARDES
AYUNTAMIENTO, 8.
VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

**A los dueños de mo-
linos de aceite.**
Los que necesiten rulos y so-
leros conocidos por empiedro, en
des piezas, de piedra de granito
nombrada salipé, procedente de
la cantera de Gerena, la mejor
que se conoce para la molienda
de aceituna, pueden dirigirse á
D. Rafael de Burgos, calle de las
Palmas 79, en Sevilla. Dicho se-
ñor Burgos tiene un depósito de
rulos y scleros, en el prado de
San Sebastian, junto á la esta-
cion de Cádiz. En los años ante-
riores no se han satisfecho á los
compradores que han hecho pe-
didos por hacerlos á última hora;
sirvalos de aviso á los que nece-
siten de rulos y soleros de medi-
da diferente á los que tengo con-
truidos.

MADERAS DE FLANDES.
Liquidacion de tablonos de
de todos largos, desde 23 á 28
rs., clases superiores. Venta de
varias puertas y otros efectos de
construccion, casa de Baños de
la Merced. 30-10

Vinos de Valdepeñas.
En el acreditado depósito de
D. Luis Degado, calle Diego
Leon, núm. 5, se venden á los
precios siguientes: Vino tinto ó
blanco, de 36 á 40 rs. arroba.
Vinagre superior de yema, á 22
rs. arroba. Se sirven pedidos de
vinos para fuera de la capital á
24 rs. arroba. 24-10

RELOJERIA NUEVA.
Cuesta de Lujan núm. 5.
En este establecimiento abier-
to al público el día primero del
corriente, se ha recibido un buen
surtido de relojes para señoras y
caballeros, de oro, plata, acero,
níquel, metal blanco y dorado,
relojes de pared, de sobremesa,
despertadores, y cadenas de to-
dos metales, todos á precios des-
conocidos. Se componen toda
clase de relojes por deteriorados
que estén. 84-4

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día de San Juan próximo se ha-
ce de la espaciosa iglesia del
ex convento de Santa Inés, y
una habitacion grande contigua
á la misma: para tratar calle de
Arenillas número 29. 84-3

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que fué de esta capital;
contiene dos estensas naves, tres
patios y agua abundante; está
próximo al ferro-carril. Para tra-
tar con su dueño en la droguería
Ayuntamiento 10.

Arrendamiento. Desde el
día se hace del edificio Matadero
público que